



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001816-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se van a ejecutar las medidas de restauración paisajística previstas en el Proyecto de Actuación Viaria en el municipio de Santa Colomba de Somoza y cuándo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

En el marco de la concentración parcelaria, ese Servicio Territorial ha ejecutado el "Proyecto de Actuación Viaria en el Municipio de Santa Colomba de Somoza", entre sus núcleos urbanos de Rabanal del Camino y Foncebadón.

En su documento de impacto ambiental, el citado Proyecto contiene las dos determinaciones siguientes:

- Inmediata plantación de vegetación arbustiva en la superficie restaurada.
- Revegetación general.

Atendido el hecho de que la citada obra ha producido una alteración paisajística del Camino de Santiago en su tramo coincidente con aquélla.

### PREGUNTAS:

- **¿Se va a proceder a ejecutar las medidas de restauración paisajística previstas en el "Proyecto de Actuación Viaria en el Municipio de Santa Colomba de Somoza"?**
- **En el caso de que si se proceda, ¿Cuándo se van a ejecutar las medidas?**

Valladolid, 18 de FEBRERO de 2020

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero